MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO DE INVERSIÓN

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL NACIONAL
2025 -2028

BPIN 942216



Abril 2024

Contenido

1. CREACIÓN DEL PROYECTO 2
2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2
3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA (ÁRBOL DE PROBLEMAS) 4
4. ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES 12
5. POBLACIÓN 16
6. ÁRBOL DE OBJETIVOS 17
7. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA 18
8. NECESIDADES 19
9. COSTOS DE CADA ACTIVIDAD O ENTREGABLE 20
10. INGRESOS O BENEFICIOS 44
11. REGIONALIZACIÓN 45
12. FOCALIZACIÓN 48
13. CADENA DE VALOR 48
14. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 48
15. ANEXOS A ESTE DOCUMENTO (Documentos soportes) 48
16. RESPONSABLE DEL DOCUMENTO 48

1. CREACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto de inversión: Modernización Institucional para la gestión y transformación ambiental Nacional

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

Entidad: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dependencia: Secretaría General
Gestión conjunta con: Oficina Asesora de Planeación: Oficina Asesora Jurídica; Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina de Tecnologías y Comunicaciones y Grupo de Comunicaciones – Despacho Ministra.

El presidente de la República en uso de precisas facultades extraordinarias otorgadas por el artículo 18 de la Ley 1444 de 2011, expidió el Decreto Ley 3570 de 2011 por medio del cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible que a su vez fue modificado por el Decreto 1682 de 2017 creando el Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del territorio.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es una entidad pública del orden nacional rectora en materia de la Gestión Ambiental y de los recursos naturales renovables, que promueve acciones orientadas a regular el ordenamiento ambiental del territorio, así como definir la política nacional ambiental y la de los recursos naturales renovables y en general las políticas y regulaciones para la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, la protección del patrimonio natural y el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano.

2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo – PND: Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 - 2026
Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Pilar: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.
Catalizador: 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva
Componente: c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2023 - 2027, concreta el inicio de una transición que debe desembocar en la paz total, que no es otra cosa que la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común"[1].

El PND está construido sobre la importancia de la vida, de la naturaleza y de las personas. "Territorio y cultura son inseparables. Este PND reconoce las diferencias territoriales y culturales y, por eso, plantea que las transformaciones que deben operar en este gobierno de transición para el cambio deben surgir en lo local y expandirse a las regiones para buscar la convergencia de las demandas y proponer programas integradores que maximicen los recursos disponibles."[2] Para lograrlo, se abordan 5 transformaciones esenciales que plantean un nuevo modelo de desarrollo para el país. Las 5 transformaciones son:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
2. Seguridad Humana y Justicia Social
3. Derecho humano a la alimentación
4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y la acción climática y;
5. Convergencia Regional.

Cada una de las transformaciones, tiene a su vez catalizadores o componentes generadores de condiciones para el cambio, que a su vez se subdividen en programas que materializan acciones estratégicas para avanzar hacia la transformación.

En el PND, se proponen también 7 actores diferenciales para el cambio que se presentan de la siguiente manera:

1) El cambio es con las mujeres
2) Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación
3) Reparación efectiva e integral a las víctimas
4) Nace una nueva generación para la vida y la paz: Niñas, niños y adolescentes amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida con propósito
5) Pueblos y comunidades étnicas
6) Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida
7) Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad

1 Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Bases del PND 2022-2026. Consejo Nacional de Planeación
2 Ibidem

Frente a esta estructura, el Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible está principalmente en las transformaciones 1, 4 y 5 gestionando las transformaciones con los actores diferenciales para el cambio.

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA (ÁRBOL DE PROBLEMAS)

Problema central: Insuficiente gestión en los procesos institucionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Decreto 1083 de 2015, por el cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como mecanismo que estandariza los lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de la gestión pública para el cumplimiento de las metas institucionales y de gobierno. Para su monitoreo, evaluación y control en línea, se implementa el FURAG (Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión) (Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión), que permite ver los resultados institucionales y sectoriales en las diferentes políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como un resultado global y le comparativo frente a otras entidades pares. Frente a esta medición, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha identificado brechas entre el estado actual de la capacidad institucional y los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que requieren de intervención, con el fin sostener y mejorar los niveles de desarrollo administrativo de la entidad y su eficacia. En el caso, se ha observado la posibilidad de mejorar estos niveles en las políticas del MIPG a cargo de la entidad. Lo anterior, para garantizar la correcta prestación de todos los servicios para el logro de las metas y objetivos planteados y así lograr una mayor alineación entre los procesos transversales y los logros misionales.

Si bien, en general se observa un mejoramiento continuo en las últimas mediciones de las políticas del FURAG, también es llamativo que no se han logrado resultados que mantengan consistencia, es decir, que se sostuviesen a través de cuatro años una vez logrados. En este sentido, con este proyecto se busca no sólo mejorar los resultados en el promedio del cuatrienio 2025-2028, sino también sostener los avances y aprendizajes que se van logrando en materia de gestión en cada una de las políticas y sus respectivas temáticas. Más allá del resultado mismo del FURAG se busca que las dinámicas de gestión evidencien mejoras, que a su vez repercutan en mayor eficacia del Ministerio, disminución de reprocesos, mejores tiempos de respuesta y en definitiva un cumplimiento de la misión de la entidad como rectora de la política Ambiental a nivel nacional y la garante del cuidado ambiental, que aumente la confianza de la ciudadanía.

A continuación, se muestra cuadro de evolución de las políticas MIPG, medición FURAG 2018 a 2022.

Tabla 1. Resultados Políticas FURAG 2018-2022

INDICE DE DESEMPENO INSTITUCIONAL	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO CUATRENIO
P1 GESTIÓN ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	74,20%	81,80%	85,60%	88,40%	95,0%	85,00%
P2 INTEGRIDAD	70,40%	75%	78,40%	83,10%	81,4%	77,66%
P3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	73,50%	77,50%	81,10%	84,40%	95,2%	82,34%
P4 GESTION INTITUCIONAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	71,10%	69%	71,30%	71,50%	53,7%	67,32%
P5 COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA					82,9%	82,90%
P6 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	72,50%	74,80%	79,70%	81,50%	94,6%	80,62%
P7 GOBIERNO DIGITAL	77%	81,4%	81,4%	85,50%	63,0%	77,66%
P8 SEGURIDAD DIGITAL	74,40%	78,60%	82,10%	86,30%	74,3%	79,14%
P9 DEFENSA JURIDICA	69,60%	76,50%	78,90%	82,50%	85,7%	78,64%
P10 MEJORA NORMATIVA					88,7%	88,70%
P11 SERVICIO AL CIUDADANO	74,80%	78,80%	83,20%	87,30%	88,1%	82,44%
P12 RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	77,40%	77,30%	79,20%	81,30%	55,8%	74,20%
P13 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	74,40%	78,60%	81,30%	84,50%	85,1%	80,78%
P14 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPENO INSTITUCIONAL	72,60%	74,20%	79,60%	82%	78,0%	77,28%
P15 TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	75,60%	79,60%	82%	83,30%	93,1%	82,72%
P16 GESTIÓN DOCUMENTAL	72,10%	78%	79,40%	83,70%	84,2%	79,48%
P17 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA					83,9%	83,90%
P18 GESTIÓN DE CONOCIMIENTO	71,90%	77,50%	84,20%	87,10%	95,8%	83,30%
P19 CONTROL INTERNO	74,40%	78,40%	81,90%	86,10%	85,5%	81,26%
PROMEDIO	**73,49%**	**77,31%**	**80,58%**	**83,66%**	**82,3%**	**79,47%**

Fuente: DAFP 2022: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

Tabla 2. Índice de Desempeño Institucional FURAG 2018-2022

ÍNDICE DE DESEMPENO INSTITUTICIONAL										
2018		2019		2020		2021		2022		
Ministerio	Sector	Ministerio	Sector	Ministerio	Sector	Ministerio	Sector	Ministerio	Sector	
75,3	74,3	70,04	77,5	81,5	80,3	88,9	86,2	83,6	78,26	

Fuente: DAFP 2022: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

En el IDI 2022, el Ministerio obtuvo un resultado de 83,6 sobre 78,3 del sector y 81,4 de la Rama Ejecutiva a nivel nacional. Si bien es un resultado superior al promedio general, se evidencian debilidades en varias políticas que se trabajarán desde este proyecto. Sin embargo, al revisar el resultado promedio del cuatrienio, el resultado es de 79,68%, lo que está casi 3% por debajo del 2022. Adicionalmente, no hay una incremento constante o estable, por ejemplo, hay variaciones significativas entre 2021 y 2022.

A partir del análisis del árbol de problemas, se identificaron 4 causas directas del problema central que se desean transformar a través de la formulación e implementación de este proyecto:

a) **Debilidad en la planeación y gestión estratégica del sector ambiente y desarrollo sostenible.**

Es importante indicar que esta debilidad se presenta por la falta de articulación en los temas ambientales del sector por tal razón se pretende garantizar la coherencia y armonización entre el Plan Nacional de Desarrollo-PND y la planificación sectorial e institucional de las entidades públicas del orden nacional, la ley 152 de 1994 estableció que estas tendrán como referente de gestión los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el plan indicativo cuatrienal y el plan de acción anual, como instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de los avances de la gestión sectorial.

Teniendo como referente el PND, las entidades deben definir las acciones sectoriales acordes con el Plan de Gobierno, las cuales serán implementadas a través de los planes estratégicos sectoriales y planes estratégicos institucionales. Para el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible este marco se concibió desde el mismo Programa de gobierno el cual plantea como uno de sus objetivos centrales promover transformaciones donde la sociedad pase de un desarrollo económico extractivista hacia una economía productiva, reduciendo el enfoque de depredación de nuestros recursos naturales y el ambiente, estableciendo nuevos modelos más democráticos, en armonía con la naturaleza. Además de fomentar instrumentos de integración regional alrededor de temas sustanciales como la gestión del agua, gestión del riesgo, manejo de residuos, entre otros.

Es así como el Plan Nacional de Desarrollo -PND 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, se ha planteado desde el Programa de Gobierno como el referente para que el País consolide una economía y una sociedad para la vida, proyectándonos en líderes en la lucha contra el cambio climático, a través del ordenamiento territorial alrededor del agua, una naturaleza de territorios vitales, surgiendo de pactos por la protección de nuestras selvas y bosques; y estableciendo alternativas de energía renovable no convencionales, en un tránsito a modelos de economía circular basado en la producción y el consumo responsable.

b) **Bajas condiciones para ejercer la defensa y representación de los intereses técnico-jurídicos, administrativos, patrimoniales y judiciales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Las bajas condiciones para ejercer la defensa y representación de los intereses técnico-jurídicos, administrativos, patrimoniales y judiciales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los cuales obedecen y se ven reflejados en que la entidad cuenta con recursos limitados tanto técnicos como de recurso humano para realizar la vigilancia y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos en defensa de los intereses de la entidad, los cuales para la vigencia 2024 ascienden a la suma de 1900 procesos activos y 186 procesos en el marco de seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales y demás trámites de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La capacidad en la prestación de servicios jurídicos en la entidad presenta un amplio margen de mejora para optimizar la gestión en todas las fases del ciclo de defensa, la actividad litigiosa y definición de una Política Nacional Ambiental. Si bien se ha avanzado en la implementación de herramientas y lineamientos para la defensa jurídica, que han traído consigo reducciones mesurables en número de demandas, costos asociados a la prevención del daño antijurídico y gastos conexos a conciliaciones, los índices de desempeño en materia de actividad litigiosa siguen siendo sistemáticamente bajos.

En general, se advierte una limitada eficiencia en la ejecución de acciones, políticas, medidas y directrices jurídicas de la entidad, que es atribuible a condiciones inadecuadas para atender los compromisos en esta materia. En particular, sobresale la carencia de recursos financieros y logísticos especializados para la implementación y fortalecimiento de medidas de prevención del daño antijurídico estatal y la adopción de medidas que permitan mitigar la litigiosidad, que busca la reducción del número de demandas contra la Nación.

Esta restricción se refuerza en las deficiencias de tipo organizacional y funcional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que experimenta una brecha entre el personal disponible para la intervención en procesos y el número de casos radicados. Tras este patrón se emplaza una baja cobertura sobre los procesos totales y una disminución en la productividad de los abogados, que va en detrimento de la relación condena/pretensión.

Por su parte, en materia de producción de información sobre actividad litigiosa emergen oportunidades de mejora para corregir la dispersión y la falta de consolidación de datos bajo los mismos parámetros. De hecho, la atomización en la presentación de la data y la ausencia de consolidados ajustados a las necesidades de control y seguimiento dificultan la toma oportuna de decisiones, con el agravante de erosionar las finanzas públicas.

Por último, se presentan limitadas condiciones y deficiencias para la definición de una Política Nacional Ambiental unificadora tendiente a materializar la defensa y protección del ambiente en construcción de la justicia ambiental como cabeza del Sector, que de igual forma es atribuible a condiciones inadecuadas e insuficiencia de recursos para atender los compromisos en esta materia.

c) Baja eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.

Se ve reflejada en los resultados de la medición del índice de desempeño institucional, medido por la Función pública a través del FURAG, a continuación, se detallan las políticas institucionales que miden esta gestión.

Tabla 3. Políticas de Desempeño Institucional FURAG 2018-2022

Políticas MIPG – Secretaría General	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio cuatrienio
Gestión Estratégica del Talento Humano	73,80%	66,60%	85,40%	94,10%	95%	79,98%
Integridad	68,40%	63,95%	78,20%	84,70%	81,4%	73,81%
Gestión presupuestal y eficiencia del Gasto Público	79,30%	65,90%	75,60%	71,10%	57,3%	72,98%
Transparencia	73,65%	66,70%	78,40%	87,00%	93,1%	76,44%
Servicio al ciudadano	81,50%	60,50%	82,50%	92,40%	89,1%	79,23%
Racionalización de trámites	69,00%	82,20%	82,40%	86,10%	55,8%	79,93%
Participación Ciudadana en la gestión pública	66,90%	69,40%	85,00%	90,30%	85,1%	77,90%
Gestión documental	72,10%	66,20%	76,50%	84,10%	82,2%	74,73%
Gestión del conocimiento	74,30%	65,90%	89,60%	95,70%	95,8%	81,38%
Control Interno	74%	68,9%	82,9%	89,7%	86,5%	80,4%
Promedio				**87,28%**	**82,13%**	**77,67%**

Fuente: DAFP 2022: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

Es decir que, según los resultados del Índice de Desempeño Institucional- FURAG - 2022, el resultado promedio de las políticas a cargo de la Secretaría General que miden la gestión administrativa de la entidad fue de 82,3%. Sin embargo, al revisar el Resultado promedio del cuatrienio de las Políticas MIPG (Sec Gral), el de 77,67%, evidencia la necesidad de fortalecer la gestión de sus grupos de trabajo. Se busca que las políticas a cargo de la Secretaría logren un mejor desempeño superando el 80% para el promedio cuatrienal, sosteniéndose sobre resultados pares. Teniendo claro, que más allá de este indicador, el verdadero resultado debe verse reflejado en una mayor efectividad del ejercicio.

d) Inadecuada capacidad de gestión de TI en la entidad

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entiende que aún existen retos importantes en la prestación de los servicios y trámites en línea, y que todavía no ofrece el 100% de los trámites ambientales y servicios, que permita a la ciudadanía obtener beneficios y accesibilidad a una información integra, confiable, oportuna por medio del uso de las tecnologías, para mejorar la confianza de los ciudadanos en la gestión ambiental y que contribuyan con el desarrollo e implementación de los principios del buen gobierno, transparencia, efectividad y eficiencia, y una activa participación por parte de la ciudadanía.

Las infraestructuras tecnológicas y la información son activos valiosos los cuales demandan de una cuidadosa, ardua e incansable tarea para su protección. Contar con una adecuada infraestructura es primordial y exigente, esa labor incluye sin duda algunas estrategias de seguridad y de fortalecimiento de los activos que la conforman. Es por esto que se deben fortalecer los componentes físicos e intangibles que la componen, con el propósito contar con una infraestructura que permita que lograr el cumplimiento de los objetivos. Los componentes que hacen parte de la infraestructura son activos tecnológicos valiosos de hardware y software, que por ende deben actualizarse y estar en la vanguardia.

Por otro lado, se avanza en la planeación de la arquitectura empresarial asociado al cambio de administración generando un documento borrador de estructura organizacional, competencias requeridas, funciones y servicios de arquitectura por dominios. Se avanza en la actualización de los lineamientos de arquitectura y su modelo de medición. Se presentan avances y logros alcanzados en la identificación, seguimiento y control de los proyectos de TI institucionales, en el camino a la madurez y en la eficiencia en la toma de decisiones basadas en datos, así como en la transformación digital del sector.

Se propuso que la estrategia de uso y apropiación se integre con todos los temas que comunica la oficina TIC hacia la entidad, estableciendo un estándar en los protocolos básicos para la creación de mensajes de comunicación en el marco de la estrategia de “Uso y Apropiación” para todos los sistemas de información y proyectos de tecnológicos a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La infraestructura con la que cuenta actualmente la entidad y soporta sus sistemas de información, garantiza un mayor rendimiento a nivel de hardware y mayor disponibilidad de recursos, sin embargo, es necesario que la entidad siga proyectando el crecimiento de esta infraestructura Hiperconvergente, de almacenamiento, comunicaciones y seguridad a adquirir para poder migrar y respaldar todas sus aplicaciones misionales, administrativas y financieras donde se garanticen ambientes productivos y de desarrollo acorde a las necesidades que vienen demandando las diferentes áreas de la entidad y con disponibilidades y rendimiento mayor al que se viene presentando con la arquitectura actual.

El no contar con una infraestructura tecnológica fortalecida y con medidas de seguridad que logren la protección de la información son el eje central de toda institución de educación, una infraestructura que cuente con las políticas de seguridad proporciona un efectivo mecanismo para garantizar la gestión continua de estrategias para minimizar los riesgos y amenazas informáticas, evaluar los riesgos permite la comprobación real de su estado actual, para realizar los ajustes correspondientes para adecuarla al nivel de seguridad requerido que permita de tal manera salvaguardar los procesos de la Entidad y de esta manera garantizar el posicionamiento de la entidad en materia ambiental.

e) Baja visibilidad y comprensión de la política del sector ambiental.

Existe una brecha significativa entre las estrategias y acciones implementadas por el Gobierno y el conocimiento que tienen los ciudadanos sobre estas medidas. Específicamente, se evidencia baja difusión y comunicación de las políticas ambientales a nivel nacional. En este sentido, las estrategias de comunicación no están siendo efectivas para llegar a diferentes segmentos de la población, lo que limita su alcance y comprensión.

En resumen, la baja visibilidad y comprensión de la política pública del sector ambiental debido a deficiencias en la difusión, comunicación poco clara y limitado acceso a la información, requiere del fortalecimiento de estrategias integrales de comunicación que mejore la visibilidad, claridad y acceso a la información, promoviendo la participación ciudadana. Sumado a lo anterior, el Ministerio dada su misión, requiere ir más allá de la identificación como entidad, entre la ciudadanía, sino trabajar en el incremento y robustecimiento del compromiso de la población con la protección del ambiente y los recursos naturales.

f) Limitada capacidad para gestionar el seguimiento y cumplimiento de los compromisos internacionales de Colombia en materia ambiental y desarrollo sostenible, junto con la gestión de las políticas y recursos de cooperación internacional.

Al interior del Ministerio se debe fortalecer la gestión y seguimiento de la negociación y cooperación internacional, donde participen las diferentes dependencias técnicas, logrando la articulación y resaltando el interés y aporte que tiene la cooperación internacional en el cumplimiento de las políticas ambientales.

Respecto a la gestión de recursos de cooperación internacional, el exitoso desempeño de la Oficina se ha visto reflejado en el número creciente de proyectos a los que debe hacer seguimiento y monitoreo, a través de los mecanismos formales establecidos con los cooperantes y/o las entidades nacionales vinculadas al proceso (Ministerio de Relaciones Exteriores, APC y otros Ministerios) de conformidad con los objetivos, metas, indicadores establecidos en cada programa o proyecto, las metas y objetivos del Plan de Acción del Ministerio, del SINA, del Plan Nacional de Desarrollo y los Acuerdos Multilaterales Ambientales - AMUMAs firmados y ratificados por Colombia.

La Cooperación Internacional en temas ambientales ha sido fundamental para apalancar Programas de interés prioritarios en la agenda nacional y en los compromisos internacionales adquiridos por Colombia a través de diferentes Acuerdos y Tratados. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a 2023 se tienen proyectos de cooperación en formulación y en ejecución que representan más de USD 782 millones aproximadamente, recursos que se han visto reflejados en el fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional Ambiental, protección de la biodiversidad, control de la deforestación, promoción de los negocios verdes sostenible, entre otros.

Es necesario que MinAmbiente, y las entidades que conforman el SINA puedan, como responsables de la Política Ambiental en Colombia, fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas y a la ejecución financiera de los diferentes programas y proyectos de cooperación en curso.

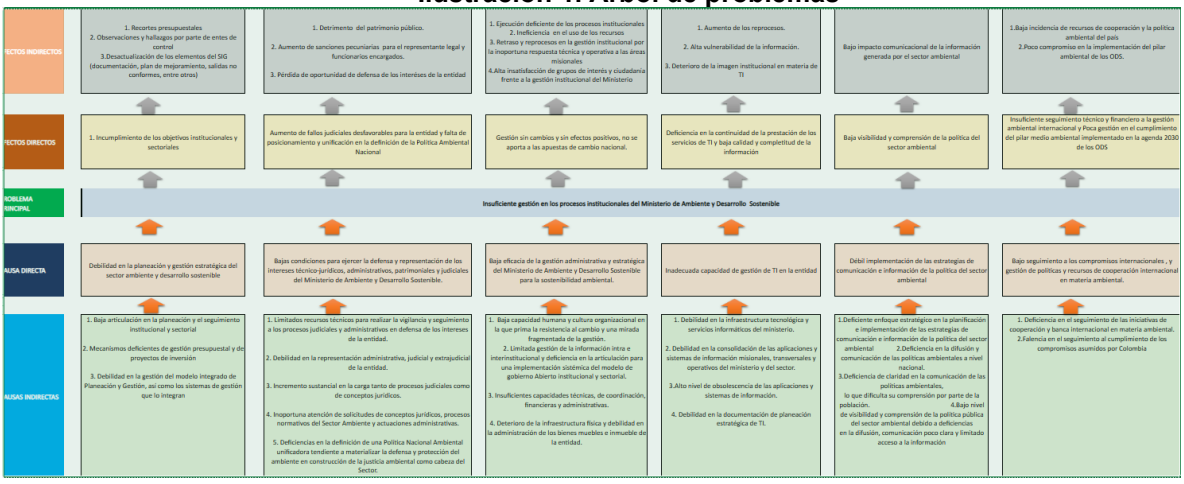
La matriz de Seguimiento a Proyectos de Cooperación Internacional Finalizados, Activos y por Iniciar que administra la Oficina de Asuntos Internacionales da cuenta de la evolución del número de proyectos. Como cabeza de Sector, el Ministerio debe establecer lineamientos de seguimiento con mecanismos de gobernanza entre el cooperante, el ejecutor y Minambiente, para que la información fluya de manera transparente y en los tiempos acordados, de tal forma que se puedan tener reportes de calidad y actualizados; así como, lineamientos para realizar un seguimiento de la cooperación de acuerdo con su influencia territorial. Este ejercicio demanda el seguimiento constante por diferentes expertos técnicos, que mantengan comunicación son los cooperantes, las agencias de cooperación, las entidades de gobierno y los demás actores involucrados.

Por otro lado, en materia de negociación, la Oficina atiende 29 AMUMAS vigentes aproximadamente, en los que Colombia tiene compromisos cuyo cumplimiento es asumido por el Ministerio de Ambiente, y específicamente la Oficina de Asuntos Internacionales, en coordinación con Cancillería. A los anteriores hay que agregar otros tratados regionales como CMAR, Comunidad Andina, AILAC, y los compromisos ambientales derivados de otros tratados, entre los cuales destacamos la adhesión de Colombia a la OCDE, que implica la atención permanente de los compromisos frente al menos 2 comités, 9 órganos subsidiarios y 42 instrumentos jurídicos, además de la participación en eventos técnicos y de alto nivel. Por último, es necesario añadir a lo anterior la prevista suscripción de un nuevo tratado un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre Contaminación por Plásticos.

Esta gestión requiere a la Oficina contar con expertos calificados y con amplio conocimiento de los AMUMAS y demás tratados internacionales que incluyan temas de competencia del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que garanticen que la Oficina cumpla con su función de preparar las negociaciones internacionales, coordinando la posición del sector y participando –cuando corresponda– en dichas negociaciones internacionales.

A continuación, se presenta el resumen gráfico del árbol de problemas:

Ilustración 1. Árbol de problemas



Fuente: Equipo formulador

4. ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

A continuación, se presenta el análisis de participantes o grupos de interés.

Tabla 1. Análisis de participantes

ACTOR	ENTIDAD/ACTOR	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Beneficiario	Que, a partir de este proyecto, se responda desde los procesos transversales y de apoyo a los requerimientos para el cumplimiento de metas institucionales	Para el éxito del proyecto se requiere del trabajo articulado con las diferentes áreas del Ministerio y a su vez en la medida que se fortalecen los procesos transversales y de apoyo, todas las áreas se benefician al obtener lo que requieren de manera ágil, eficiente y facilitando la gestión misional.
Otro	Ciudadanía	Beneficiario	Garantía de sus derechos desde el quehacer de la entidad, respuestas oportunas e incidencia en la gestión.	Esperan que el Ministerio sea garante del cuidado de los recursos y de sus derechos. Esperan una atención oportuna y respuestas de fondo a sus inquietudes. Desde el componente de control social, esperan tener mayor incidencia en la gestión y decisiones de la entidad.
Otro	Organizaciones sociales y líderes ambientales	Beneficiario	Garantía de sus derechos desde el quehacer de la entidad, respuestas oportunas e incidencia en la gestión.	Vigilan y apoyan al Ministerio para sea garante del cuidado de los recursos naturales y de sus derechos. Esperan una atención oportuna y respuestas de fondo a sus inquietudes. Desde el componente de control social, esperan tener mayor incidencia en la gestión y decisiones de la entidad. Desean participar de manera más activa en la formulación d ellos planes policita y regulación de la entidad y velar porque los compromisos que se realicen se cumplan.
Otro	Proveedores de bienes y servicios	Cooperante	Esperan que se les den buenas condiciones de adquisición; pago oportuno.	Aportan a través de su oferta de bienes y servicios para que la gestión administrativa y operativa funcione en la entidad.

Nacional	Departamento Nacional de Planeación	Cooperante	Eficiencia en la formulación, ejecución del proyecto que se cumplan los objetivos propuestos.	Brinda lineamientos técnicos para la formulación y ejecución del proyecto.
Nacional	Ministerio de Hacienda	Cooperante	Busca la eficiencia en el uso de los recursos financieros	Brinda lineamientos y viabilidad financiera para la formulación y ejecución del proyecto.
Otro	Entes de control	Cooperante	Busca la eficiencia en el uso de los recursos financieros, técnicos.	Aportan al control y seguimiento al uso de los recursos; generando alertas y recomendaciones para la mejora en la gestión.
Otro	Institutos de investigación adscritos al Ministerio	Beneficiario	Optimización de su gestión.	Indirectamente se ven beneficiados con la ejecución del proyecto, desde el Ministerio se da línea en varias de las actuaciones administrativas y operativas. Adicionalmente, el trabajo en articulación con estos actores permite una mayor optimización de la gestión a nivel sectorial.
Otro	Entidades adscritas al Ministerio	Beneficiario	Optimización de su gestión	Indirectamente se ven beneficiados con la ejecución del proyecto, desde el Ministerio se da línea en varias de las actuaciones administrativas y operativas. Adicionalmente, el trabajo en articulación con estos actores permite una mayor optimización de la gestión a nivel sectorial.
Otro	Sindicatos	Beneficiario	Ver sus intereses reflejados en el proyecto y que mediante la gestión del mismo se cumplan los acuerdos establecidos con la entidad.	Si bien se benefician con el proyecto, si no ven que todos sus intereses se responden desde el desarrollo de este, pueden oponerse en algún momento a su implementación.
Otro	Funcionarios públicos del Ministerio	Beneficiario	Beneficiarse directamente de la ejecución del proyecto y aportar al cumplimiento de los	Los funcionarios aportan a la gestión del proyecto y a su vez la ejecución del proyecto de inversión beneficia directamente a los

			objetivos misionales.	funcionarios, mejora su clima laboral, se gestiona el talento humano de la entidad al fortalecer la gestión del talento humano y los procesos se vuelven eficientes.
otro	Contratistas del Ministerio	Beneficiario	Beneficiarse directamente de la ejecución del proyecto y aportar al cumplimiento de los objetivos misionales.	La ejecución del proyecto de inversión beneficia directamente a contratistas, mejora su clima laboral, los procesos se vuelven eficientes y la claridad en la estructura y procesos les permite desarrollar sus obligaciones contractuales mejor.
(Otros)	Cooperantes	Cooperante	Sus expectativas es que sus recursos y aportes tengan los impactos deseados y pactados para la protección de los recursos y el cumplimiento de la misión del Ministerio.	Información, recursos económicos, técnicos, visibilidad, ampliación de redes y trabajo conjunto.
Otros	Donantes Internacionales	Cooperantes	Que las donaciones contribuyan de manera complementaria con las metas ambientas nacionales, así como recibir la información exacta de cómo se distribuyeron y ejecutaron.	(firma de convenios, acuerdos, intercambios y cooperación técnica o financiera) que fortalezca las metas nacionales, Lineamientos frente a las prioridades nacionales en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible
Otros	Agencias de Cooperación Internacional	Cooperantes	En su competencia de ejecutar los recursos de cooperación internacional asignadas a Colombia, están interesados en proveer toda la información sobre los avances en las metas y resultados del programa.	Pueden vincularse activamente en el proyecto a través de los programas ambientales desarrollados en Colombia, aportando su conocimiento, experiencia, capacidad de ejecución y recursos, entre otros.

Otro	Medios de comunicación	Cooperante	Los medios de comunicación tienen un impacto significativo en la difusión de información y la formación de la opinión pública	Es esencial establecer alianzas con los medios para garantizar una cobertura adecuada de los temas ambientales y la política pública. Promover la divulgación de historias, informes y noticias relacionadas con el medio ambiente puede contribuir a aumentar la visibilidad y la comprensión de las acciones y estrategias implementadas.
Nacional	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Cooperante	Una adecuada gestión institucional cumplimiento con preceptos legales y previniendo situaciones litigiosas y daño antijuridico	Técnica, en tanto se cumpla con sus lineamientos y directrices puede apoyar el desarrollo del proyecto. Expiden lineamientos y directrices para la eficiente defensa de los intereses litigiosos de la nación.

Para el éxito del proyecto se requiere del trabajo articulado con las diferentes áreas del Ministerio, múltiples entidades públicas, privadas, sociales, medios de comunicación y cooperación internacional. En la medida que el proyecto se ejecute de manera efectiva, las áreas del Ministerio y otras entidades del sector se benefician al obtener lo que requieren de manera ágil, eficiente y facilitando la gestión misional.

Es necesario promover la adecuada gestión de los procesos transversales a cargo del Ministerio, así como mantener y mejorar la implementación de políticas de gestión y desempeño a cargo. En este ámbito, los funcionarios y contratistas cumplen un rol fundamental, orientado a mejorar la gestión institucional y la satisfacción de la ciudadanía y usuarios externos, así como un adecuado comportamiento para el logro de los objetivos. Los entes de control a través de su acción, aportan al buen desempeño de la gestión institucional.

Por otro lado, se identifica a la a ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y entidades como la beneficiaria del proyecto, pues son quienes acceden a los servicios de la entidad de manera presencial y/o virtual, y es a quienes, se les debe garantizar el derecho al acceso de información, participación control social, incidencia en las decisiones institucionales, así como el servicio oportuno y de calidad. Adicionalmente, hay que considerar a los proveedores, quienes tienen el interés de participar en los procesos de contratación para prestar los diferentes bienes y servicios requeridos para el buen funcionamiento administrativo. Durante la ejecución del proyecto es necesaria la

interacción y articulación con los todos los participantes para garantizar el logro de los propósitos institucionales.

Se requiere de un trabajo articulado y cercano con medios de comunicaciones y cooperantes para amplificar la capacidad de acción del Ministerio, su visibilidad y alcance a nivel nacional e internacional.

La manera de implementar el proyecto implica un diálogo constante con múltiples actores, para co-crear soluciones y al mismo tiempo evaluar los avances de gestión, reconociendo las necesidades de los diferentes actores sociales. En este sentido, se involucrarán los actores para lograr un mayor impacto del proyecto.

5. POBLACIÓN

Tabla 2. Población afectada

5.1. Población afectada por el problema					
Tipo de población					
Personas					
Número					
48.258.494					
Fuente de la información					
Censo DANE 2018					
Localización					
Región	**Departamento**	**Municipio**	**Tipo de Agrupación**	**Agrupación**	**Específica**
Nacional	Nacional				

La población afectada se identifica como los habitantes de Colombia de acuerdo con el último censo poblacional realizado por el DANE.

Y en este mismo sentido, la población beneficiaria del proyecto también se asume como los habitantes del país.

Tabla 3. Población objetivo

5.2. Población objetivo de la intervención
Tipo de población
Personas
Número

48.258.494					
Fuente de la información					
Censo del DANE 2028. Informe de gestión Min Ambiente 2022-2023 ; Reporte PQRSD a dic 2022. Caracterización de usuarios 2022- 2023. Indicadores visitas página Web - Google Analytics Reporte Planta de Personal - Talento Humano 2023 + proyección planta temporal 2023 Base de Datos Contratación Prestación de Servicios 2023- Grupo de Contratos Reporte plataforma Vital 2023 Usuarios registrados					
Región	**Departamento**	**Municipio**	**Tipo de Agrupación**	**Agrupación**	**Específica**
Nacional	Nacional				

La población objetivo de este proyecto está dividida en dos grandes grupos:

1. Los colaboradores de la entidad que incluyen funcionarios y contratistas. Esta población es diversa tanto frente al tipo de vinculación, distribución por áreas, rasgos socio-demográficos, perfiles profesionales, entre otros. En 2023, esta población de 1368 personas[3].

2. La segunda población objetivo es la ciudadanía y otros grupos de interés que requieren los servicios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o se relacionan con la entidad para acceder a información, generar requerimientos, acceder a trámites, participar, aportar o realizar seguimiento a la gestión de la entidad. Aquí no sólo están personas naturales, sino también colectivos, grupos, organizaciones y empresas. Por lo canales de atención se gestionaron 19.684 PQRSD en 2022. Se espera un aumento en la medida que se fortalezcan el programa de control social ambiental y el uso de VITAL como plataforma para la gestión de trámites. Atendiendo en promedio 22.000 PQRSD. De los visitantes de la página web se calcula un número cercano al 1,40% es decir 13.614.

6. ÁRBOL DE OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Fortalecer el desempeño institucional y la gestión estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

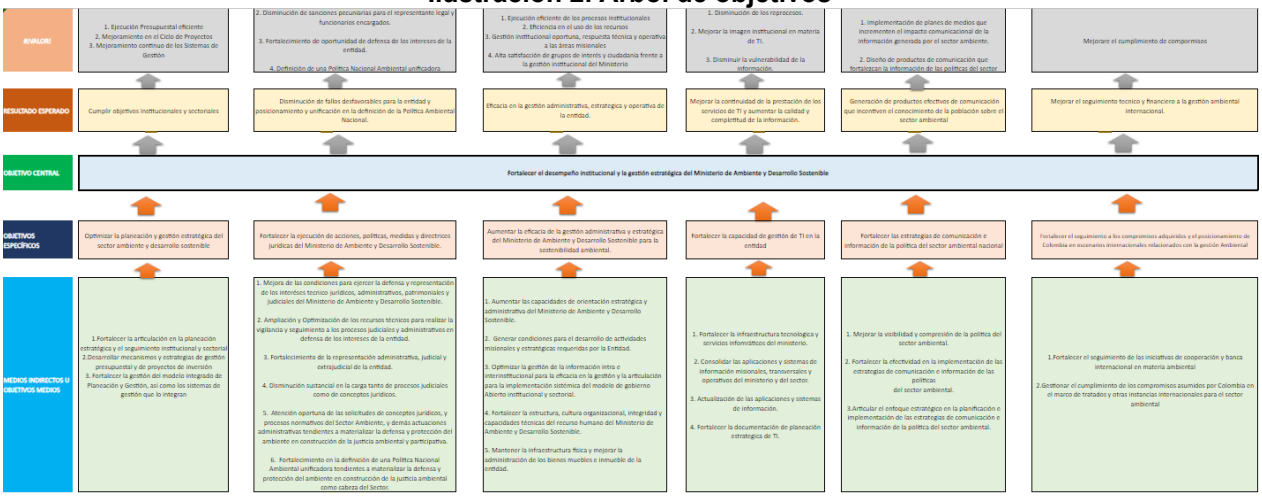
[3] Si bien el número de colaboradores en 2022 era de aprox. 1300 en términos de requerimientos se contabilizaron 6.378 solicitudes para los equipos transversales.

6.2 Objetivos específicos

1. Optimizar la planeación y gestión estratégica del sector ambiente y desarrollo sostenible.
2. Fortalecer la ejecución de acciones, políticas, medidas y directrices jurídicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.
4. Fortalecer la capacidad de gestión de TI en la entidad.
5. Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional.
6. Fortalecer el seguimiento a los compromisos adquiridos y el posicionamiento de Colombia en escenarios internacionales relacionados con la gestión Ambiental.

Se presenta el árbol de objetivos del proyecto:

Ilustración 2. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia – Secretaría General MinAmbiente 2023

7. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

A través de este proyecto se busca aumentar la eficacia de la gestión de los procesos transversales y de apoyo contribuyendo a la misionalidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la sostenibilidad ambiental.

Con esta alternativa se articulan los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación de las iniciativas de la entidad aportando a que los equipos de la entidad puedan realizar la gestión misional y territorial que plantea el nuevo plan de desarrollo para tener presencia en ecosistemas estratégicos y atender con enfoque diferencial

a los actores sociales. Lo anterior se ve reflejado en la mejora de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Su cumplimiento será medido a través del indicador de mejora en puntos porcentuales de los resultados ponderados de las políticas de gestión institucional de acuerdo con la evaluación del FURAG. Con el propósito de lograr al menos un resultado promedio del cuatrienio de 85% en la medición IDI del Ministerio al finalizar la implementación del proyecto.

8. NECESIDADES

Bien o servicio: Servicios de asistencia técnica y atención a requerimientos

Tabla 5. Análisis de Necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Descripción de la oferta	Descripción de la Demanda	Inicio Historia	Final Historia	Último Año
Servicios de asistencia técnica y atención a requerimientos.	Número	Este servicio consiste en el acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad, así como la atención a peticiones y requerimientos presentados por la ciudadanía, entidades del sector y otros grupos de valor.	Atención de las solicitudes de asistencia técnica y requerimientos de las dependencias, entidades y ciudadanía a través los procesos transversales y de apoyo del Ministerio.	La demanda corresponde a los requerimientos y solicitudes recibidos anualmente para ser atendidos desde los procesos transversales y de apoyo. Las cifras se calculan a partir de históricos y proyecciones.	2021	2023	2028

Análisis de la demanda y la oferta

A partir de la proyección de requerimiento y solicitudes de asistencia técnica desde el análisis histórico y la proyección, se evidencia un déficit que muestra la necesidad de la implementación del proyecto.

Análisis de oferta y demanda: Asistencia Técnica			
AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT

	ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA TÉCNICA
2021	17.000	18.956	- 1.956
2022	18.000	19.684	-1.684
2023	20.000	21.000	-1.000
2024	19.100	20.000	-900
2025	20.000	20.500	-500
2026	20.700	21.000	-300
2027	21.300	21.500	-200
2028	21.500	21.650	-150

9. COSTOS DE CADA ACTIVIDAD O ENTREGABLE

A continuación, se detallan las necesidades del proyecto de Modernización institucional para aumentar la eficacia de la gestión del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible nacional

9.1 OBJETIVO ESPECIFICO 1: OPTIMIZAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRODUCTO E INDICADOR 1:

3299054 Documentos de Planeación
329905400 Documentos de planeación realizados

Descripción del alcance del producto:

Este producto tiene como alcance la elaboración de los documentos que contribuyan a propiciar acciones estratégicas que permitan el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del sector ambiental.

Justificación de las actividades y costos o entregable.

Entregable 1. Diagnóstico

Costo: $2.660.786.772

Actividades:

- **Realizar las mesas de trabajo**

Contribuir con el apoyo estratégico en la realización de temas fundamentales para la entidad, que fortalezcan las acciones enmarcadas en el propósito del cumplimiento de Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026.

- **Publicar el documento**

Esta actividad corresponde a la construcción y publicación de documentos con las acciones encaminadas a la gestión estratégica del sector ambiental.

ACTIVIDAD	INSUMO	2025	2026	2027	2028
Realizar las mesas de trabajo	Mano de Obra calificada	530.000.000	545.900.000	562.277.000	579.145.310
Publicar el documento		106.000.000	109.180.000	112.455.400	115.829.062
TOTAL ENTREGABLE		**636.000.000**	**655.080.000**	**674.732.400**	**694.974.372**

Entregable 2. Documento de planeación preliminar

Costo: $1.773.857.848

Actividades:

- **Elaborar documento estratégico**

Orientar las acciones sectoriales acordes con el Plan de Gobierno, las cuales serán implementadas a través de los planes estratégicos sectoriales, planes estratégicos institucionales, planes de acción para el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que conlleven a la realización articulada de la gestión.

- **Elaborar documento de Plan de Acción**

Esta actividad corresponde a las acciones a realizar en el plan de acción donde se plantean resultados que contribuyan a cumplir las metas establecidas por la entidad fortaleciendo la gestión ambiental.

ACTIVIDAD	INSUMO	2025	2026	2027	2028
Elaborar documento estratégico	Mano de Obra calificada	212.000.000	218.360.000	224.910.800	231.658.124
Elaborar documento de Plan de Acción		212.000.000	218.360.000	224.910.800	231.658.124
TOTAL ENTREGABLE		**424.000.000**	**436.720.000**	**449.821.600**	**463.316.248**

PRODUCTO E INDICADOR 2:

3299069 Servicio de asistencia técnica
3299069 Asistencias técnicas realizadas

Descripción del alcance del producto:

El producto tiene como alcance el acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico en marco de las acciones requeridas en el ciclo de los proyectos de inversión pública y lo relacionado con gestión presupuestal del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Justificación de las actividades y costos o entregable.

Actividad 1: Brindar acompañamiento en las acciones requeridas para la viabilización de proyectos y asignación de recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiación

Costo: $8.994.798.050

Justificación:

Se pretende realizar el acompañamiento necesario para la viabilidad y asignación de recursos de proyectos ambientales en temáticas tales como: restauración, pago por servicios ambientales, ordenamiento ambiental territorial, educación ambiental, etc., que conlleven a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad a nivel nacional.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	2.150.000.000	2.214.500.000	2.280.935.000	2.185.454.000	2.349.363.050
TOTAL	**2.000.000.000**	**2.060.000.000**	**2.121.800.000**	**2.185.454.000**	**8.367.254.000**

Actividad 2: Apoyar en la articulación de acciones estratégicas para la administración de los fondos ambientales a cargo del Ministerio

Costo: $3.932.609.380

Justificación:

Con esta actividad se busca dar los lineamientos y el acompañamiento requeridos por los diferentes actores involucrados con los Fondos del Ministerio, para fortalecer la gestión de los recursos, proyectos y su respectivo seguimiento, de manera que se promueva la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	940.000.000	968.200.000	997.246.000	1.027.163.380	3.932.609.380
TOTAL	**940.000.000**	**968.200.000**	**997.246.000**	**1.027.163.380**	**3.932.609.380**

Actividad 3: Desarrollar acciones encaminadas a una eficiente gestión financiera y presupuestal del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Costo: $1.464.269.450

Justificación:

Esta actividad está relacionada con las orientaciones y el acompañamiento necesario en la planificación, programación y seguimiento a la ejecución de los recursos financieros que conllevan al cumplimiento de metas y compromisos adquiridos, apostando a que los recursos públicos se usen de manera efectiva, eficiente y transparente.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	350.000.000	360.500.000	371.315.000	382.454.450	1.464.269.450
TOTAL	**350.000.000**	**360.500.000**	**371.315.000**	**382.454.450**	**1.464.269.450**

Actividad 4: Realizar acciones estratégicas orientadas a una eficiente planeación del sector de ambiente

Costo: $6.275.440.500

Justificación:

Contempla el acompañamiento necesario en la planeación estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contribuyendo a una adecuada gestión ambiental y de los recursos naturales renovables.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	1.500.000.000	1.545.000.000	1.591.350.000	1.639.090.500	6.275.440.500
TOTAL	**1.500.000.000**	**1.545.000.000**	**1.591.350.000**	**1.639.090.500**	**6.275.440.500**

9.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2. FORTALECER LA EJECUCIÓN DE ACCIONES, POLÍTICAS, MEDIDAS Y DIRECTRICES JURÍDICAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

PRODUCTO E INDICADOR 2:

329906900 servicio de asistencia técnica
Asistencias técnicas realizadas

Descripción del alcance del producto:

Este producto tiene como alcance mejorar las condiciones para ejercer la defensa y representación de los intereses técnico-jurídicos, administrativos, patrimoniales y judiciales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible enfocados en fortalecer del Sistema Nacional Ambiental para la protección del ambiente con objetivos de justicia ambiental y en el

acompañamiento y asesoría jurídica oportuna a las solicitudes de conceptos jurídicos, procesos normativos del Sector Ambiente y actuaciones administrativas para materializar la defensa y protección del ambiente en construcción de la justicia ambiental, participativa con sentido de no regresión y progresividad.

Justificación de las actividades y costos o entregable:

Actividad 1: Brindar acompañamiento jurídico y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos para la protección del ambiente con objetivos de justicia ambiental.

Costo: $10.800.276.417

Justificación:

La actividad está enfocada en lograr una mejora de las condiciones para ejercer la defensa y representación de los intereses técnico-jurídicos, administrativos, patrimoniales y judiciales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ampliado y optimizando recursos técnicos a través del acompañamiento, asesoría jurídica, seguimiento y vigilancia a los procesos judiciales y administrativos en defensa de los intereses de la entidad para lograr disminuir la litigiosidad y la adopción de medidas para la prevención del daño antijurídico.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	2.505.791.925	2.631.081.521	2.762.635.596	2.900.767.375	10.800.276.417
TOTAL	**2.505.791.925**	**2.631.081.521**	**2.762.635.596**	**2.900.767.375**	**10.800.276.417**

Los recursos solicitados son requeridos con el fin de realizar la contratación de Contratos de Servicios Profesionales encaminados a brindar un acompañamiento, asesoría jurídica y seguimiento a los procesos Judiciales y administrativos en defensa de los intereses de la entidad, y el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental para la protección del ambiente con objetivos de justicia ambiental, buscando lograr disminuir la litigiosidad y la adopción de medidas para la prevención del daño antijurídico.

Actividad 2: Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes de conceptos jurídicos, y procesos normativos del Sector Ambiente

Costo: $9.863.113.426

Justificación:

Esta actividad se justifica en la necesidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como cabeza del sector, en establecer una línea jurídica unificada a través del fortalecimiento en la definición de una Política Nacional Ambiental unificadora y el acompañamiento y asesoría jurídica en la atención oportuna de las solicitudes de conceptos jurídicos, y procesos normativos del Sector Ambiente, y demás actuaciones

administrativas tendientes a materializar la defensa y protección del ambiente en construcción de la justicia ambiental, participativa con sentido de no regresión y progresividad, que aporte a los retos de la gestión ambiental del SINA.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	2.340.968.175	2.458.016.584	2.470.306.667	2.593.822.000	9.863.113.426
TOTAL	**2.340.968.175**	**2.458.016.584**	**2.470.306.667**	**2.593.822.000**	**9.863.113.426**

9.3 OBJETIVO ESPECIFICO 3. AUMENTAR LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTRATÉGICA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

PRODUCTO E INDICADOR 1:

329906000 Servicio de implementación sistemas de gestión
329906000 Sistema de gestión implementado

A través de este producto se implementan esquemas de sistemas de gestión, avanzando en la actualización de procesos para aportar de manera más estratégica a la gestión misional de la entidad y apalancar los programas y políticas a cargo del Ministerio. A partir de este servicio el Ministerio llegará a la Colombia profunda incluyendo los 13 ecosistemas estratégicos que se han priorizado en el Plan de Desarrollo.



Fuente: OAP MinAmbiente

En materia de vanguardia operativa, se adelantarán iniciativas encaminadas a mejorar y fortalecer los procesos y procedimientos transversales y de apoyo. Se busca que el sistema de

gestión integre la operación de equipos de orientación estratégica y misional con la gestión transversal para optimizar la generación de lineamientos de política administrativa e institucional, articulando con la operación de la entidad. Entre los sistemas a fortalecer se encuentran los asociados a la cadena financiera, de adquisiciones y contractual, la gestión documental, el desarrollo y bienestar del talento humano, el servicio a la ciudadanía y el gobierno abierto continuando con el rediseño y racionalización de los procesos para incentivar la eficiencia administrativa y financiera, la articulación de los equipos y fortalecimiento de la estructura y cultura organizacional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para responder a las necesidades de la ciudadanía y el relacionamiento Estado -ciudadanía garantizando el cumplimiento de la misión de la entidad.

Así mismos, se implementarán medidas para sostener y fortalecer el Sistema de Control Interno tanto del Ministerio como del Sector y garantizar las actuaciones institucionales en el marco de los principios de la función pública, generando unidad de criterio sobre los lineamientos y mecanismos de control interno a nivel sectorial.

Justificación de las actividades y costos o entregable:

Actividad 1: Aumentar las capacidades de orientación estratégica y administrativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Costo: $ 48.320.758.000

Justificación:
Los costos asociados para el desarrollo de esta actividad están vinculados a mano de obra calificada de 10 procesos transversales desde donde se trabaja y gestiona actividades esenciales para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

A través de la ejecución de esta actividad, el Ministerio contará con equipos especializados que podrán estar de manera directa en 15 ecosistemas estratégicos, ecorregiones de importancia ecosistémica y social, llegando a la Colombia profunda. Esta inversión permite fortalecer los equipos de orientación estratégica, gestión y de apoyo para lograr una gestión de manera articulada y sistémica que responda tanto a las metas del Plan de Desarrollo, como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de obra calificada	11.202.500.000	$11.772.000.000	12.358.000.000	12.988.258.000	48.320.758.000
TOTAL	**11.202.500.000**	**$11.772.000.000**	**12.358.000.000**	**12.988.258.000**	**48.320.758.000**

Actividad 2: Generar condiciones para el desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Costo: $ 10.755.444.000

Justificación

En cumplimiento de su objetivo misional el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se genera la necesidad de realizar diferentes actividades entre las que se resaltan las relacionadas con temas de diálogo social, participación y gobernanza ambiental, el cumplimiento de las sentencias judiciales y el seguimiento a compromisos a nivel territorial. En ejercicio de sus funciones debe contar con el suministro de tiquetes aéreos para los funcionarios y/o contratistas que en el cumplimiento de las comisiones de servicios y/o autorizaciones de viaje, requieran hacer desplazamientos a diferentes ciudades del territorio Nacional o Internacional para el cumplimiento de los respectivos planes de acción de la presente vigencia.

Desde esta actividad, se asegura que la entidad cuente con un operador logístico, que realice el acompañamiento profesional en la operación técnica, logística y administrativa necesarios para la ejecución y realización de diferentes actividades, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de los participantes, que permitan generar instrumentos de mejora en la gestión pública y desarrollar mecanismos eficaces, eficientes y oportunos de desarrollo y fortalecimiento institucional. Esta actividad está asociada a la gestión logística, de tiquetes y comisiones para asegurar la presencia de los equipos del Ministerio a nivel nacional e internacional, al prestar el servicio de apoyo logístico, viajes y comisiones.

Los costos asociados para el desarrollo de esta actividad se presentan a continuación:

INSUMO	2025	2026	2027*	2028	TOTAL
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y logística	0	0	3.190.000.000	3.352.690.000	6.542.690.000
Transporte	0	0	2.054.000.000	2.158.754.000	4.212.754.000
TOTAL	**0**	**0**	**5.244.000.000**	**5.511.444.000**	**10.755.444.000**

*Esta actividad inicia desde el año 3, ya que previamente se gestionan vigencias futuras desde otro proyecto.

Actividad 3: Facilitar la gestión de la información intra e interinstitucional y la articulación para la implementación sistémica del modelo de gobierno Abierto institucional y sectorial

Costo: $19.359.614.000

Justificación

Esta actividad contempla dos frentes de trabajo por una parte la gestión documental y por la otra la gestión del gobierno abierto y el servicio a la ciudadanía.

En el primer frente, se destaca la implementación y aplicación de directrices para la gestión documental y archivística, así como la sensibilización del personal del ministerio para lograr el mejor manejo de la documentación en función de la gestión del conocimiento y la información para la toma de decisiones. Se avanza en la gestión de los fondos documentales, la depuración de los archivos de gestión para su remisión al archivo central. Se continuará con la planificación, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión Documental incluyendo el sistema electrónico. Se actualizará y mantendrá el Programa de Gestión Documental, adaptándolo a cambios estratégicos y organizacionales. Se busca asegurar la continuidad del programa

mediante la unificación de lineamientos y estrategias de apropiación en todas las dependencias. Se incluyen actividades para fortalecer la gestión documental, en línea con el Plan de Mejoramiento Archivístico establecido con el Archivo General de la Nación. Para lograrlo, se planifica la contratación de personal calificado y el acompañamiento técnico a otras áreas para la aplicación de directrices. También se contempla mejorar los equipos de digitalización y compra de estantería y cajas para el manejo documental y de archivo.

En este segundo frente, el objetivo es fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía. Por una parte, con la implementación de lineamientos y estrategias de atención a la ciudadanía para garantizar un servicio oportuno y de calidad y por otra parte el fortalecimiento de la confianza e incidencia de la ciudadanía en la gestión a través de un modelo de Gobierno Abierto. Se trabajará en agilizar el proceso de radicación, mejorar la atención en los canales disponibles y crear condiciones para una interacción efectiva con la ciudadanía, satisfaciendo sus necesidades de acceso a la información, peticiones, quejas, reclamaciones, sugerencias, trámites y servicios, bajo principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia. Asegurando el respeto a la diversidad étnica y cultural del país, considerando las necesidades y condiciones específicas de los grupos de interés. Se realizará un seguimiento riguroso de los tiempos de respuesta para mejorar la oportunidad en la atención y la calidad de las interacciones.

Es fundamental avanzar en la transversalización del modelo de Gobierno Abierto para aumentar la confianza ciudadana en el Ministerio y el sector ambiental. Se articularán acciones estratégicas con el Plan Nacional de Desarrollo, el Acuerdo de Escazú y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consolidando un modelo que integre diferentes componentes para resultados continuos en transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, integridad, prevención de corrupción, innovación y colaboración. Para ello, se promoverán acciones enmarcadas en diversos instrumentos e iniciativas como la Ley 1712 de 2014, el Acuerdo de Escazú, el Gobierno Digital, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015, entre otros. Se aprovechará el potencial de la inteligencia colectiva mediante colaboración e innovación social.

Se continuará avanzando en la implementación del Sistema Nacional de Control Ciudadano Ambiental propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo. Se fortalecerán las acciones en los pilares de Gobierno Abierto: transparencia, participación ciudadana, integridad, prevención de corrupción, innovación y colaboración.

La inversión contempla recursos para personal calificado, elaboración de material con enfoque diferencial y servicios sociales asociados al acompañamiento técnico y económico a la ciudadanía en las ecorregiones priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo para ejercicios de control ciudadano ambiental.

INSUMO	2025	2026	2027*	2028	TOTAL
Mano de obra calificada	2.591.000.000	2.672.000.000	2.741.600.000	2.881.421.600	**19.359.614.000**
Materiales	72.000.000	80.000.000	84.000.000	88.284.000	
Maquinaria y Equipo	78.000.000	80.000.000	85.000.000	89.335.000	
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.800.000.000	1.908.000.000	2.003.400.000	2.105.573.400	

TOTAL	**4.541.000.000**	**4.740.000.000**	**4.914.000.000**	**5.164.614.000**	

Actividad 4: Fortalecer la estructura organizacional, las capacidades técnicas del recurso humano y la cultura institucional basada en la integridad y el compromiso para una gestión estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el sector.

Costo: $8.096.723.000

Justificación

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) concibe al Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades, toda vez que son los colaboradores, los que con su trabajo, dedicación y esfuerzo concretan el cumplimiento de la misión de la entidad y de esta forma contribuyen al logro de los objetivos estatales y a la satisfacción de necesidades de los ciudadanos

A través de esta actividad, la entidad encauza sus esfuerzos en la creación de valor a través del desarrollo de las rutas que señala el MIPG como son la Ruta de la Felicidad, la Ruta del Crecimiento, Ruta de la Calidad: la cultura de hacer las cosas bien, Ruta del Análisis de Datos, aunado al desarrollo de estrategias para implementar los subsistemas de gestión de talento humanos, como la planificación, organización del trabajo, gestión del empleo, gestión del rendimiento, gestión de la compensación, gestión del desarrollo gestión de las relaciones humanas y sociales; desvinculación y la gestión del conocimiento.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2023 – 2027, se plantean varios cambios estructurales del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre ellos la reforma de Parques Nacionales Naturales y la del IDEAM, articulación de la agencia para la Restauración y la Biodiversidad con el Servicio Nacional de Extensión Forestal y de Bioeconomía y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Adicionalmente, la Política actual de Cambio Climático plantea la necesidad de articular el SINA con el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) y poner a disposición de los dos sistemas y de los diferentes actores sociales, el Sistema de Información de Ambiental de Colombia (SIAC). Estas apuestas, plantean una revisión de competencias y alcances de las entidades sectoriales para evitar duplicidades en las funciones o no estar asumiendo acciones que deben implementarse y que no han sido contempladas en las funciones de las entidades actualmente. Para responder a los retos ambientales, en 2023 y 2024 el Ministerio ha avanzado con su rediseño institucional. Una vez aprobado su propuesta de rediseño, a partir de 2025 inicia la implementación gradual para suplir los cargos creados y asegurar la formalización de los empleos. Se requiere continuar con el acompañamiento a las entidades para que también avancen en sus modernizaciones institucionales a favor del fortalecimiento del sector ambiente. En los próximos años se mantendrá la estrategia de meritocracia para garantizar que las personas más idóneas y dispuestas puedan hacer parte del equipo de trabajo del Ministerio.

Frente a estas propuestas, se hace necesaria la implementación de estrategias de gestión de cambio y gestión del conocimiento que le permitan al ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, proyectarse y cumplir con los propósitos institucionales reconociendo el valor de su gente y el potencial que existe a lograr que se dé una integración, compromiso y enfoque al logro.

Para la implementación de las actividades descritas anteriormente, se contratará el personal idóneo en el proceso de gestión integral de Talento Humano que cuente con la experiencia y conocimiento para la realización de las actividades de la política de Talento Humano MIPG, los planes alineados con el Plan Estratégico de Talento Humano, la ejecución del plan de modernización y rediseño institucional, así como para las actividades de gestión del cambio. Se prevén también se disponen recursos para generar la actualización del aplicativo de gestión del Talento Humano con el fin de poder gestionar novedades y consolidar la información de la gestión de los planes de talento Humano (Salud y Seguridad en el trabajo; bienestar, capacitación, integridad; vacantes, previsión de recursos) y así tener datos y estadísticas en tiempo real, de manera integrada y más segura sobre la gestión adelantada.

Para la ejecución del plan de modernización y rediseño institucional, se debe garantizar inversión. Para la implementación de las acciones en función del fortalecimiento de la integridad, cultura organizacional, gestión del cambio y gestión del conocimiento se requiere personal idóneo, así como aliados para el desarrollo de las actividades de apropiación e intervenciones por áreas.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de obra calificada	1.664.000.000	1.745.000.000	1.838.000.000	1.931.738.000	**8.096.723.000**
Equipo	101.000.000	105.000.000	110.000.000	115.610.000	
Servicios para la comunidad, sociales y personales	110.000.000	120.000.000	125.000.000	131.375.000	
TOTAL	**1.875.000.000**	**1.970.000.000**	**2.073.000.000**	**2.178.723.000**	

PRODUCTO E INDICADOR 2:

3299016 - Sedes mantenidas
329901600 - Sedes mantenidas

Descripción del alcance del producto:

Este producto se asocia al mantenimiento de la sede del Ministerio que implica las intervenciones necesarias en la infraestructura física de la sede, adecuación y renovación de mobiliario y puestos de trabajo, administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad y de los programas del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio y Desarrollo Sostenible para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los colaboradores, así como el mejoramiento del funcionamiento y operación de Ministerio para garantizar su gestión amigable con el ambiente.

Así mismo, se incluye el llevar a cabo actualización de los procedimientos para administrar los bienes muebles e inmuebles, servicios y demás recursos físicos y operativos del Ministerio. Realizar actualización del aplicativo de gestión de inventarios para su interoperabilidad y realizar el levantamiento de inventarios de la entidad para su optimización y control.

Actividad 1. Realizar intervenciones y adecuaciones a realizar en la infraestructura física, para la operación misional en cumplimiento de los criterios de sostenibilidad y legales vigente.

Costo: $ 5.554.890.000

Justificación

En el cuatrienio están previstas adecuaciones a las instalaciones en los diferentes pisos del edificio para adaptar la sede a las nuevas necesidades funcionales y misionales y así poder disponer en el diferentes dependencias y programas existentes o los que se generen producto de la expansión, incluyendo espacios de co-working. Para ellos será necesario realizar actividades como:1) Distribución de espacios; 2) Adecuación de redes eléctricas y cableado estructurado; 3) Mobiliario y Dotación; 4) Adaptación de nuevas dependencias y áreas de la entidad y 5) Remodelaciones generales. Así mismo, se requiere iniciar adecuaciones de las zonas de atención a la ciudadanía para mejorar el cumplimiento de requisitos de accesibilidad conforme a la NTC -6047 de 2013 - Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos. Mejorar el % de cumplimiento.

Por otra parte, se avanzará con otras actividades como:

- Adecuación de baños del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible teniendo en cuenta criterios de ahorro de consumo de agua
- Implementación de medidas de eficiencia energética a través de cambios y adecuaciones en las instalaciones del edificio sede del Ministerio.
- Avanzar con la implementación de las estrategias para la disposición o aprovechamiento de los residuos sólidos incluyendo aquellos con características de peligrosidad que se generen de las actividades diarias Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para la realización de estas actividades se requiere mano de obra vinculada mediante prestaciones de servicios profesionales, técnicos y asistenciales para el desarrollo de intervenciones física. Incluye Obras de intervención física, dotación de mobiliario y adecuaciones para accesibilidad, trabajo colaborativo y sostenibilidad de los diseños funcionales. Materiales y actividades de intervenciones y adecuaciones de las instalaciones para accesibilidad, trabajo colaborativo, cumplimiento de requerimientos salud y seguridad en el trabajo y cumplimiento de requisitos ambientales del sistema de gestión ambiental de la entidad, buscando disminuir la huella de carbono y el consumo.

Costos Actividad Mantenimiento					
Insumos	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**Total**
Mano de Obra	$ 690.000.000	$ 689.000.000	$ 705.000.000	$ 740.955.000	**$ 2.824.955.000**
Materiales	$ 660.000.000	$ 665.000.000	$ 685.000.000	$ 719.935.000	**$ 2.729.935.000**
Total Adecuación y mantenimiento	**$ 1.350.000.000**	**$ 1.354.000.000**	**$ 1.390.000.000**	**$ 1.460.890.000**	**$ 5.554.890.000**

Actividad 2. Implementar las acciones para optimizar la administración de los bienes mueble y la dotación de la entidad

Costo: **$ 2.251.233.000**

Justificación

Se requiere de mano de obra calificada - prestaciones de servicios profesionales, técnicos y asistenciales para desarrollar las actividades de identificación. control y gestión de los inventarios de bienes. De otra parte, también se contemplan recursos para mejorar la gestión de inventarios a través del mantenimiento, actualización y desarrollo de funcionalidades en el aplicativo de inventarios.

Costos Actividad Inventarios					
Insumos	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**Total**
Mano de Obra	$ 315.000.000	$ 318.000.000	$ 350.000.000	$ 367.850.000	**$ 1.350.850.000**
Mantenimiento maquinaria y equipos	$ 210.500.000	$ 212.000.000	$ 233.000.000	$ 244.883.000	**$ 900.383.000**
Total actividad inventarios	**$ 525.500.000**	**$ 530.000.000**	**$ 583.000.000**	**$ 612.733.000**	**$ 2.251.233.000**

9.4 OBJETIVO ESPECIFICO 4: FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE TI EN LA ENTIDAD

PRODUCTO E INDICADOR 1:

3299065 servicios tecnológicos
329906500 índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Descripción del alcance del producto:

En materia tecnológica existen retos importantes en la prestación de los servicios y trámites en línea, y que todavía no ofrece el 100% de los trámites ambientales y servicios, que permita a la ciudadanía obtener beneficios y accesibilidad a una información integra, confiable, oportuna por medio del uso de las tecnologías, para mejorar la confianza de los ciudadanos en la gestión ambiental y que contribuyan con el desarrollo e implementación de los principios del buen gobierno, transparencia, efectividad y eficiencia, y una activa participación por parte de la ciudadanía.

A la fecha persiste la desarticulación de los actores de la gestión de información, falta interoperabilidad en las entidades del sector, los planes estratégicos en el sector están desalineados y el nuevo modelo integrado de planeación y de gestión –MIPG–, impone retos de articulación. De otra parte, la gestión tecnológica en el estado es baja, se presenta muchos reprocesos, vulneración de la información, y principalmente la prestación de servicios a los ciudadanos es aún poco óptima, ya que se presentan deficiencias en la prestación de los servicios. Todo ello ocasionado por una inadecuada capacidad de gestión de TI en la entidad y debilidades comunicativas entre los diferentes actores asociados a dicha gestión de información. De otra parte, de manera muy marcada, existe un bajo nivel de uso y apropiación de las herramientas de TI, no solo a nivel de los usuarios de esta, sino a nivel de quienes las administran y gestionan, en algunos casos por desconocimiento de las herramientas de TI.

Justificación de las actividades y costos o entregable.

Nombre de la actividad 1: Implementar con calidad el desarrollo de los componentes funcionales y no funcionales de los sistemas de información.

Costo: $ 13.899.725.776

Justificación:

Promover buenas prácticas de desarrollo de software en materia de planeación y gestión, análisis de requerimientos funcionales y no funcionales y, diseñar casos de prueba y aplicar pruebas funcionales, técnicas y de seguridad sobre los desarrollos de software que garanticen que las soluciones tecnológicas cumplan con los objetivos diseñados y garanticen una alineación arquitectónica, de seguridad de la información, usabilidad y sostenibilidad tecnológica.

En ese sentido, resulta necesario contar con personal técnico, gestores de proyectos, analistas de requerimientos y de aseguramiento de calidad, que cuenten con las herramientas que faciliten estas labores en los diferentes proyectos de desarrollo de software.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	3.287.849.770	3.819.052.235	3.313.572.571	3.479.251.200	13.899.725.776
TOTAL	**3.287.849.770**	**3.819.052.235**	**3.313.572.571**	**3.479.251.200**	**13.899.725.776**

Nombre de la actividad 2: Actualizar la infraestructura tecnológica (licenciamiento y equipos o servicios) conforme a la planeación estratégica que se priorice en el PETI

Costo: $ 45.544.533.867

Justificación:

La entidad ha implementado nuevos sistemas de información que requieren mayor capacidad de cómputo, almacenamiento, licenciamiento y versatilidad en la gestión de la infraestructura tecnológica para responder a los usuarios internos y a la ciudadanía que usan y participan de los servicios informáticos que presta la entidad.

Al disponer de la infraestructura técnica adecuada, la entidad podrá cumplir su misión de manera más eficiente, eficaz y responder oportunamente con sus obligaciones, optimizando todos sus procesos y logrando contar con instrumentos técnicos acordes con el avance tecnológico actual.

Por último y no menos importante, la entidad cuenta con un Centro de Datos y cuartos de UPS que requieren ser modernizados en sus áreas físicas para cumplir con los mínimos estándares para este tipo de áreas y necesidades de la entidad, toda vez que se identifican algunas dificultades tales como deficiencia en la distribución de los rack de comunicaciones y servidores lo que no permite tener un óptimo manejo de temperatura ambiental, seguridad física, pisos y techos técnicos adecuados, pintura, resanes y demás adecuaciones requeridas.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	1.932.552.066	2.006.494.301	1.522.125.064	1.598.231.317	7.059.402.749
Maquinaria y Equipo	9.912.121.889	10.291.373.997	7.807.028.555	8.197.379.983	36.207.904.424
Mantenimiento maquinaria y equipo	623.403.892	647.256.226	491.256.226	515.558.490	2.277.226.693
TOTAL	**12.468.077.848**	**12.945.124.525**	**9.820.161.704**	**10.311.169.790**	**45.544.533.867**

Nombre de la actividad 3: Elaborar documentos de planeación estratégica en TI Institucional y sectorial

Costo: $ 18.847.209.076

Justificación:

Los Planes Estratégicos de Tecnología Institucional y Sectorial son prioridad fundamental para el Sector Ambiente, con ellos se garantiza la alineación de las iniciativas tecnológicas con los objetivos institucionales y sectoriales. Adicionalmente, la rápida evolución del panorama tecnológico, junto con los cambios en las necesidades y expectativas de los usuarios influenciados por los planes y compromisos de gobierno, acuerdos nacionales e internacionales, entre otros factores, requieren una constante evolución y adaptación, así como la implementación de estos planes. Así, para la vigencia 2025 se proyecta fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial en la Oficina TIC, construir vistas en los dominios de la Arquitectura Empresarial para las temáticas priorizadas del Sector Ambiente que garanticen la sinergia, fortalecer la gobernanza y control sobre los procesos de TI, y continuar con las estrategias de uso y apropiación para ampliar el conocimiento y mejorar el uso de los estándares de Arquitectura Empresarial, que permitan la excelencia en la gestión y efectividad en los recursos tecnológicos disponibles.

También se tiene prevista la ejecución del Plan Estadístico Institucional 2023-2026 con el propósito de potenciar los procesos de generación de información que sustentan la gestión y la toma de decisiones basadas en datos en la entidad.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	3.865.004.567	4.457.005.252	5.134.243.540	5.390.955.717	18.847.209.076
TOTAL	**3.865.004.567**	**4.457.005.252**	**5.134.243.540**	**5.390.955.717**	**18.847.209.076**

9.5 OBJETIVO ESPECIFICO 5: FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA POLÍTICA DEL SECTOR AMBIENTAL NACIONAL

PRODUCTO E INDICADOR:

3299054 Documentos de planeación
329905400 Documentos de planeación realizados

Descripción del alcance del producto:

El alcance para los productos es: Fortalecer las estrategias de comunicación e información del sector ambiental a nivel nacional e internacional, ampliando su alcance y maximizando su impacto. Para lograrlo, se plantean las siguientes acciones:

- Generar productos de comunicación del sector ambiental: Se desarrollarán productos de comunicación atractivos y de calidad que transmitan de manera clara y efectiva los mensajes clave de la política del sector ambiental. Esto incluirá la creación de boletines de prensa, parrillas para redes sociales, folletos, infografías, videos y sitios web interactivos que sean accesibles y comprensibles para diferentes audiencias.

- Realizar acciones de mejora de las estrategias de comunicación interna: Se implementarán acciones para fortalecer la comunicación interna dentro de las instituciones del sector ambiental. Esto implicará la creación de canales de comunicación efectivos, la organización de reuniones y capacitaciones internas, y la promoción de una cultura de comunicación abierta y transparente.

- Implementar planes de medios sobre la información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el sector ambiental: Se diseñarán y ejecutarán planes de medios que permitan difundir de manera amplia y efectiva la información generada por el Ministerio y el sector ambiental. Esto incluirá estrategias, planes de medios, la colaboración con medios de comunicación tradicionales, la utilización de plataformas digitales y redes sociales, y la participación en eventos y conferencias relevantes.

- Elaborar informes de evaluación del impacto de la información generada y divulgada: Se realizarán evaluaciones periódicas para medir el impacto de la información generada y divulgada. Esto permitirá identificar los logros y áreas de mejora, así como ajustar las estrategias de comunicación de acuerdo con los resultados obtenidos. Para ello se desarrollarán informes de evaluación de impacto de la información generada y divulgada.

- Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la entidad: Se llevarán a cabo actividades misionales y estratégicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos por la entidad. Esto implicará el desarrollo de programas, proyectos y acciones concretas que impulsen la implementación de la política ambiental y fortalezcan la visibilidad y comprensión de las medidas adoptadas. El alcance de esta propuesta abarca tanto el ámbito nacional como el internacional, y busca llegar a una amplia audiencia que incluye ciudadanos, comunidades locales, actores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales,

sector privado, medios de comunicación y organismos internacionales. El objetivo final es generar conciencia, comprensión y compromiso en torno a la política del sector ambiental, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles y la protección del ambiente.

Justificación de las actividades y costos o entregable:

Entregable1: Documento de planeación preliminar

Costo: $15.683.839.868

Actividad 1: Elaborar documento estratégico
Costo total: $5.911.333.428,00

Justificación:

Elaborar documento estratégico y efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	1.371.499.302	1.440.074.267	1.512.077.980	1.587.681.879	5.911.333.428
TOTAL	**1.371.499.302**	**1.440.074.267**	**1.512.077.980**	**1.587.681.879**	**5.911.333.428**

Actividad 2: Elaborar el documento de plan de acción
Costo total: $ 9.772.506.440

Justificación:

Elaborar el documento de plan de acción e informes de evaluación del impacto de la información generada y divulgada. Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental Nacional incrementado la producción de productos comunicativos (Boletines de Prensa. Piezas Gráficas, Audiovisuales y Parrillas para Redes Sociales).

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	2.267.337.128	2.380.703.985	2.499.739.184	2.624.726.143	9.772.506.440
TOTAL	**2.267.337.128**	**2.380.703.985**	**2.499.739.184**	**2.624.726.143**	**9.772.506.440**

Entregable 2. Divulgación

Costo: $23.107.285.134

Actividad 1: Publicar el documento.

Costo total: $ 10.262.407.588

Justificación:

Generar productos de Comunicación Externa y publicarlos. Al igual que realizar acciones de Comunicación Interna y publicarlos. Crear un mayor número de acciones en la estrategia de Comunicación Interna y el fortalecimiento a la elaboración de Planes de Medios con Mensajes Institucionales, ampliar los cubrimientos periodísticos de las actividades misionales y estratégicas del Ministerio en todo el territorio nacional, con el objetivo de robustecer las comunicaciones de Sistema Nacional Ambiental.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	2.380.999.991	2.500.049.991	2.625.052.491	2.756.305.115	10.262.407.588
TOTAL	**2.380.999.991**	**2.500.049.991**	**2.625.052.491**	**2.756.305.115**	**10.262.407.588**

Actividad 2: Socializar el documento con los actores involucrados

Costo Total: $12.844.877.546

Justificación:

Implementar planes de medios sobre la información del Ministerio y el Sector Ambiental y socializarlos con los actores involucrados.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	2.980.163.579	3.129.171.758	3.285.630.346	3.449.911.863	12.844.877.546
TOTAL	**2.980.163.579**	**3.129.171.758**	**3.285.630.346**	**3.449.911.863**	**12.844.877.546**

9.6 OBJETIVO ESPECIFICO 6. Fortalecer el seguimiento a los compromisos adquiridos y el posicionamiento de Colombia en escenarios internacionales relacionados con la gestión Ambiental

PRODUCTO E INDICADOR 1:

3299069 Servicio de Asistencia Técnica
329906900 Servicio de Asistencia Técnica

Descripción del alcance del producto:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, en el marco de negociación y cooperación internacional, se enfocará en continuar fortaleciendo su trabajo y accionar para apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el marco de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental, ante retos tan importantes como el desarrollo del marco reglamentario para la conformación de un portafolio de mecanismos financieros innovadores para acción global en biodiversidad y cambio climático, la búsqueda de mecanismos que faciliten la negociación internacional en igualdad de condiciones para el desarrollo de la bioeconomía y la participación justa y equitativa en los beneficios del acceso a recursos genéticos, especialmente en el ámbito regional (OTCA, CMAR).

En el marco de estos lineamientos en materia internacional, la OAI deberá liderar procesos para la formulación e implementación de la Estrategia de Internacionalización del sector de medio ambiente y desarrollo sostenible, y específicamente del documento de lineamientos y posiciones de negociación internacional que proporcionará el marco para la política exterior ambiental, respondiendo a los compromisos derivados de la ratificación de tratados ambientales multilaterales y las áreas priorizadas derivadas de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.
Para ello, la OAI- demanda recursos para financiar tres componentes fundamentales sobre los cuales se apoya la estrategia de internacionalización. En primer lugar, es necesario fortalecer el equipo negociador que, en representación del ministerio, participa como parte de la delegación nacional en los diferentes espacios a que es convocado, como Conferencias de las Partes, reuniones de los Órganos Subsidiarios, Reuniones de alto nivel, entre otros. A manera de ejemplo, al febrero de 2024, la agenda anual está conformada por 50 eventos, para los cuales la oficina debe generar insumos para la construcción de documentos técnicos y la elaboración de documentos guía que representen los intereses del Gobierno Nacional, así como otros documentos de apoyo requeridos por Presidencia y los despachos de Ministra y Viceministros de Ambiente, lo cual a su vez, demanda articulación con las entidades del SINA, del gobierno a distintos niveles y de otros grupos de interés.

En segundo lugar, el país adquiere obligaciones en forma de contribuciones periódicas en el marco de diferentes tratados ambientales multilaterales que ha suscrito. Por el momento, corresponde a Ministerio, y específicamente a esta Oficina, el pago de las contribuciones frente a Organización Internacional de Maderas Tropicales y Protocolo de Montreal relativo a sustancias agotadoras de capa ozono, Comisión Ballenera Internacional, Protocolo de Bioseguridad y Convenio sobre Diversidad Biológica.

En la medida en que el fortalecimiento de la diplomacia ambiental rinda frutos por la participación en nuevas instancias internacionales, ellas demandarán el pago de nuevas contribuciones.

Por último, son necesarios recursos para cubrir los gastos asociados con la participación de los equipos negociadores en las reuniones internacionales. Si bien entre 2020 y 2021, se recurrió a las reuniones virtuales, a partir de 2023 se observó en general el retorno a las reuniones presenciales. Adicionalmente, hay que tener en cuenta las otras demandas de participación en el marco de la OCDE y de nuevos espacios de negociación que se desprenden de las decisiones adoptadas en las Conferencias de las Partes.

Así mismo en el marco de las prioridades de las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", se busca guiar las nuevas metas con relación a la gestión de la cooperación internacional, teniendo en cuenta la apuesta medioambiental del eje transformador del ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, la cual busca la protección efectiva de los determinantes ambientales que inciden en la oferta del recurso para la prestación de servicios públicos, la democratización de su acceso y uso, el manejo integral del riesgo de desastres, así como el desarrollo de infraestructura funcional y de servicios con impacto regional.

Justificación de las actividades y costos o entregable (PxQ):

Actividad 1: Gestionar acuerdos, políticas e iniciativas y proyectos de cooperación y banca internacional en materia ambiental y desarrollo sostenible

Costo: $8.769.036.848

La Oficina de Asuntos Internacionales adelanta las gestiones en cooperación internacional, incluyendo cooperación técnica y financiera, con los diferentes países principalmente con Alemania, Noruega, Reino Unido, Estados Unidos y otros. Dicha cooperación se enfoca principalmente en importantes temas como conservación de bosques en la Amazonía colombiana, ordenamiento ambiental territorial y conservación del bosque del país, ganadería sostenible y cadenas productivas bajas en carbono en el marco de los paisajes sostenibles; Negocios verdes y sostenibles; Energías renovables; Cambio climático: Mitigación, adaptación y gestión del riesgo; y Economía circular.

Como resultado de estas gestiones, desde el Ministerio se tienen identificados aproximadamente un total de 104 proyectos de cooperación internacional que se encuentra en ejecución y en formulación, los cuales representan 782 millones de dólares. Es importante aclarar que 14 de estos proyectos tienen su implementación en más de un país por lo que no todos sus recursos entran a Colombia.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	1.763.684.000	2.116.420.800	2.328.062.880	2.560.869.168	8.769.036.848
TOTAL	**1.763.684.000**	**2.116.420.800**	**2.328.062.880**	**2.560.869.168**	**8.769.036.848**

Actividad 2: Gestionar el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el marco de tratados multilaterales ambientales y otras instancias internacionales relevantes

Costo: $16.439.003.152

Justificación:

A través de la Oficina de Asuntos Internacionales se lideran los procesos de negociación internacional para la promoción y defensa de los intereses ambientales de Colombia en el marco de las instancias globales y regionales.
Es así, que la Oficina participa en las negociaciones de tratados internacionales ratificados por el país. Como son las COP

Así mismo, el país adquiere obligaciones en forma de contribuciones periódicas en el marco de diferentes tratados ambientales multilaterales que ha suscrito. Por el momento, corresponde a Ministerio, y específicamente a esta Oficina, el pago de las contribuciones frente a Organización Internacional de Maderas Tropicales y Protocolo de Montreal relativo a sustancias agotadoras de capa ozono, Comisión Ballenera Internacional, Protocolo de Bioseguridad y Convenio sobre Diversidad Biológica. En la medida en que el fortalecimiento de la diplomacia ambiental rinda frutos por la participación en nuevas instancias internacionales, ellas demandarán el pago de nuevas contribuciones.

INSUMO	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Mano de Obra Calificada	3.306.316.000	3.967.579.200	4.364.337.120	4.800.770.832	16.439.003.152
TOTAL	**3.306.316.000**	**3.967.579.200**	**4.364.337.120**	**4.800.770.832**	**16.439.003.152**

RIESGOS

Se presenta el análisis de riesgos y las medidas de mitigación:

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
FASE	**TIPO**	**DESCRIPCION**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTOS**	**MEDIDAS DE MITIGACION**

ACTIVIDAD	Operacionales	Inoportunidad en la adquisición de bienes y servicios operativos y estratégicos requeridos por la entidad	3. Moderado	4. Mayor	*Obsolescencia total de equipos tecnológicos a los que acceden los colaboradores. *Pérdida de confianza y credibilidad por parte de proveedores *Limitada capacidad institucional *Retrasos en los procesos *Incumplimiento en la entrega de bienes y servicios a los grupos de valor *Investigaciones disciplinarias	*Realizar un diagnóstico que refleje las necesidades contractuales de la entidad. *Ejecutar el plan de compras teniendo en cuenta las necesidades operativas y estratégicas de la entidad. *Realizar seguimientos periódicos al plan de compras de tal manera que sirva para la toma de decisiones.
COMPONENTE	Operacionales	Inoportunidad de respuesta y atención a la ciudadana	4. Probable	3. Moderado	*Afectación de la imagen institucional Perdida de legitimidad institucional *Baja participación ciudadana y acceso a los servicios ofrecidos por la entidad *Desconocimiento de la oferta de servicios *Insatisfacción con los bienes y servicios entregados a la ciudadanía	* Estrategias de comunicación orientadas a divulgar la gestión institucional. *Fortalecimiento de la implementación de estrategias de gobierno abierto. *Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la relación Estado-ciudadanía
COMPONENTE	Operacionales	Pérdida de memoria institucional al no salvaguardar la información.	2. Improbable	4. Mayor	*Pérdida de memoria institucional al no salvaguardar *Reprocesos en la gestión *Inoportunidad en la entrega de la información solicitada por entes de control *Baja capacidad de respuestas a la ciudadanía	*Fortalecer el programa de gestión documental de acuerdo a las necesidades y/o demandas de la entidad. *Implementar herramientas tecnológicas para la digitalización, preservación y custodia de la información institucional. *Implementar el MOREQ y Sistema de gestión de documentos electrónicos.

ACTIVIDAD	Operacionales	Deterioro o perdida de los bienes muebles e inmuebles de la entidad	2. Improbable	3. Moderado	*Obsolescencia de los bienes *Afectación en la seguridad y salud de funcionarios y de terceros *Investigaciones disciplinarias	*Realizar un plan de revisión, seguimiento y control de los bienes muebles e inmuebles de la entidad *Formular e implementar planes de emergencia y contingencia. *Fortalecer la herramienta de control de inventarios
PROPOSITO	Financieros	Insuficiencia de recursos para la implementación del proyecto	1. Raro	4. Mayor	*inoperatividad de estrategias definidas para la implementación de las actividades y sub actividades *Limitada capacidad institucional *Incumplimiento de metas *Retrasos en los procesos *Incumplimiento en la entrega de bienes y servicios a los grupos de valor	*Ejecutar por encima del 95% el presupuesto de inversión asignado. *Generar alternativas de optimización de recursos (economías de escala, aplazamiento de inversiones no esenciales, ajustes presupuestales sin afectación de las metas) *Desarrollar el plan operativo anual de inversión de acuerdo a la necesidad del proyecto *Realizar Seguimiento a la ejecución de los planes. *Realizar seguimiento al componente de gestión e inversión del proyecto.
ACTIVIDAD	Administrativos	Ineficiencia en los procesos de gestión para la demanda de servicios de las dependencias del Ministerio	1. Raro	3. Moderado	*Reprocesos en la gestión *Ineficiencia administrativa *Afectación de la imagen institucional interna	*Realizar un diagnóstico de las necesidades Priorizar las acciones o necesidades del Ministerio. *Mejorar la articulación y comunicación con las dependencias.

						*Fortalecer los procesos de la Secretaria General y la Subdirección Administrativa y financiera.

10. INGRESOS O BENEFICIOS

10.1 Ahorros al evitar multas y procesos judiciales por incumplimientos organizacionales.

Ahorros al evitar multas y procesos jurídicos por incumplimientos organizacionales.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Millones

Bien producido: Servicios y seguros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.71

Descripción Cantidad: Número de procesos y/o demandas a la entidad por incumplimientos.

Descripción Valor Unitario: Costo de procesos y/o demandas a la entidad por incumplimientos.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	501,00	$150.000.000,00	$75.150.000.000,00
1	420,00	$200.000.000,00	$84.000.000.000,00
2	350,00	$220.000.000,00	$77.000.000.000,00
3	220,00	$280.000.000,00	$61.600.000.000,00

10.2 Ahorros al evitar multas y procesos judiciales por incumplimientos organizacionales

Ahorro en costos por pérdida de información o imposibilidad de operar por ataques cibenéticos

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Millones

Bien producido: Servicios y seguros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.71

Descripción Cantidad: Número de ataques cibernéticos evitados

Descripción Valor Unitario: Costo de un ataque cibernético al año Fuente:https://blog.conzultek.com/ciberseguridad/costo-financiero-ataques-ransomware

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	2,00	$519.963.500,00	$1.039.927.000,00
1	2,00	$519.963.500,00	$1.039.927.000,00
2	2,00	$519.963.500,00	$1.039.927.000,00
3	2,00	$519.963.500,00	$1.039.927.000,00

11. REGIONALIZACIÓN

Los recursos serán ejecutados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible principalmente desde la sede principal ubicada en la ciudad de Bogotá.

Cabe indicar que, si bien la sede del Ministerio está ubicada en Bogotá, y la mayor parte de la gestión de procesos transversales se desarrollan en la sede, también se aporta a la presencia de la institucionalidad a nivel nacional en distintos territorios y ecosistemas estratégicos priorizados en el plan de desarrollo, logrando que, a partir del buen desarrollo de este proyecto de inversión, se logre una gestión con enfoque territorial a nivel institucional.

Producto: Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

Producto: Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Nacional	Nacional				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	4.846.760.100,00	4.846.760.100,00	3500,0000	3500,0000	12.064.624
1	5.089.098.105,00	5.089.098.105,00	3675,0000	3675,0000	12.064.623
2	5.232.942.263,00	5.232.942.263,00	3850,0000	3850,0000	12.064.623
3	5.494.589.375,00	5.494.589.375,00	4025,0000	4025,0000	12.064.624

Producto: Documentos de Planeación

Producto: Documentos de Planeación

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Nacional	Nacional				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	0,00	1.060.000.000,00	10,0000	10,0000	12.064.623
1	0,00	1.091.800.000,00	10,0000	10,0000	12.064.624
2	0,00	1.124.554.000,00	10,0000	10,0000	12.064.624
3	0,00	1.158.290.620,00	10,0000	10,0000	12.064.623

Producto: Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) para la planeación, gestión y seguimiento.

Producto: Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					
Región	**Departamento**	**Municipio**	**Tipo de Agrupación**	**Agrupación**	
Nacional	Nacional				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	4.940.000.000,00	4.940.000.000,00	11,0000	11,0000	12.064.623
1	5.088.200.000,00	5.088.200.000,00	11,0000	11,0000	12.064.624
2	5.240.846.000,00	5.240.846.000,00	11,0000	11,0000	12.064.624
3	5.398.071.380,00	5.398.071.380,00	11,0000	11,0000	12.064.623

Producto: Servicio de implementación sistemas de gestión

Producto: Servicio de implementación sistemas de gestión					
Región	**Departamento**	**Municipio**	**Tipo de Agrupación**	**Agrupación**	
Nacional	Nacional				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	17.618.500.000,00	17.618.500.000,00	11,0000	11,0000	12.064.624
1	18.482.000.000,00	18.482.000.000,00	11,0000	11,0000	12.064.624
2	24.589.000.000,00	24.589.000.000,00	11,0000	11,0000	12.064.623
3	25.843.039.000,00	25.843.039.000,00	11,0000	11,0000	12.064.623

Producto: Sedes mantenidas

Producto: Sedes mantenidas					
Región	**Departamento**	**Municipio**	**Tipo de Agrupación**	**Agrupación**	
Nacional	Nacional				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	1.875.500.000,00	1.875.500.000,00	1,0000	1,0000	12.064.623
1	1.884.000.000,00	1.884.000.000,00	1,0000	1,0000	12.064.624
2	1.973.000.000,00	1.973.000.000,00	1,0000	1,0000	12.064.624
3	2.073.623.000,00	2.073.623.000,00	1,0000	1,0000	12.064.623

Producto: Servicios tecnológicos

Producto: Servicios tecnológicos					
Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Nacional	Nacional				
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	19.620.932.184,00	19.620.932.184,00	75,0000	75,0000	12.064.624
1	21.221.182.011,00	21.221.182.011,00	85,0000	85,0000	12.064.624
2	18.268.225.956,00	18.268.225.956,00	90,0000	90,0000	12.064.623
3	19.181.376.707,00	19.181.376.707,00	100,0000	100,0000	12.064.623

Producto: Documentos de Planeación de Comunicaciones

Producto: Documentos de Planeación					
Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Nacional	Nacional				
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	0,00	9.000.000.000,00	12,0000	12,0000	12.064.623
1	0,00	9.450.000.001,00	12,0000	12,0000	12.064.623
2	0,00	9.922.500.001,00	12,0000	12,0000	12.064.624
3	0,00	10.418.625.000,00	12,0000	12,0000	12.064.624

Producto: Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) – en asuntos internacionales y cooperación

Producto: Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					
Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Nacional	Nacional				
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	5.070.000.000,00	5.070.000.000,00	4,0000	4,0000	12.064.623
1	6.084.000.000,00	6.084.000.000,00	4,0000	4,0000	12.064.623
2	6.692.400.000,00	6.692.400.000,00	4,0000	4,0000	12.064.624
3	7.361.640.000,00	7.361.640.000,00	4,0000	4,0000	12.064.624

12. FOCALIZACIÓN

Este proyecto se prevé para beneficio general. No aplica ninguna focalización.

13. CADENA DE VALOR

Ver formato anexo de la Cadena de valor

14. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Este es un proyecto que por su valor social se hace viable. En la medida que existe voluntad política, un equipo humano de planta que puede aportar a la ejecución del mismo y recursos previstos, se logra su sostenibilidad.

15. ANEXOS A ESTE DOCUMENTO (Documentos soportes)

a) Cadena de Valor
b) Cronograma
c) Árbol de problemas
d) Árbol de objetivos

16. RESPONSABLE DEL DOCUMENTO

Nombre del Gerente del Proyecto: **Ramón E. Villamizar**
Cargo: Secretario General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Correo: revilllamizarm@minambiente.gov.co

Usuario Formulador**: Carolina Franco**
Cargo. Asesora Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Correo: cfrancot@minambiente.gov.co